



Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 185-2020-A-MPC

Contumazá, 09 de setiembre del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativas en materias de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y de acuerdo con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de acotada Ley, esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Despacho de Alcaldía por la investidura que le confiere la ley, considera necesario y oportuno reconocer al Ing. Manuel Barreno Rodrigo, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña—PEJEZA, en virtud de su participación desinteresada para la gestión de recursos para la elaboración del expediente técnico definitivo “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para la Regulación del Riego en el Sistema de Riego Las Botijas del Distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá – Departamento de Cajamarca”.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Contumazá, reconocer, felicitar y agradecer, la labor y desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo de la Provincia de Contumazá.

Que, en amparo y de conformidad con el artículo con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 29792;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Provincial de Contumazá el **RECONOCIMIENTO, FELICITACION Y AGRADECIMIENTO** al Ing. MANUEL BARRENO RODRIGO, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña –PEJEZA, en mérito a su participación para la gestión de recursos para la elaboración expediente técnico definitivo “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para la Regulación del Riego en el Sistema de Riego Las Botijas del Distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá – Departamento de Cajamarca”.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTUMAZÁ
Ing. Oscar Daniel Suárez Aguilar
ALCALDE